



Muestra del contenido de la boleta de la elección coordinada

Condado de Boulder, Colorado - Martes 05 de noviembre de 2019

Contenido compilado de la boleta del Condado de Boulder. Todo el contenido de la boleta no aparecerá en cada boleta - No es una boleta oficial de votación

Mally Fitzpatrick
Clerk and Recorder

Instrucciones para votar:



- 1) Marque su boleta con un bolígrafo negro o azul.
- 2) Para votar por su selección en cada contienda, rellene completamente el óvalo provisto a la derecha de su selección. Si vota por más del número máximo de opciones permitidas en una contienda, sus votos en esa contienda no serán contados.
- 3) Si rompe la boleta o comete un error de votación, solicite una boleta de reemplazo llamando al 303.413.7740. Consulte más información en el encarte Instrucciones para el votante.

AVISO: Toda persona que mediante el uso de la fuerza o por otro medio influencie indebidamente a un votante elegible para que vote de una forma determinada o para que se abstenga de votar, o que falsamente haga, altere, adultere o falsifique cualquier boleta de votación por correo antes o después de que el voto sea emitido, o que destruya, desfigure, mutila o manipule una boleta de votación, estará sujeto, si es declarado culpable, a ser encarcelado o multado, o a ambas penas. Sección 1-7.5-107(3)(b), C.R.S.

| Cargos | Cargos |
|---|---|
| Candidatos al Consejo de la Ciudad de Boulder Estos son los candidatos para el consejo municipal. Puede votar por un máximo de seis (6) candidatos. Si vota por seis (6) o menos, se contarán sus votos en esta contienda. Si vota por más de seis (6), no se contarán sus votos en esta contienda. | Miembro del Consejo Municipal del Distrito III de la Ciudad de Louisville (término de 4 años) (Vote por uno) Dennis Maloney <input type="radio"/> |
| El Distrito Escolar del Valle de Boulder informó a la oficina del Secretario y Registrador, que el apellido de Lisa Sweeney-Miran, candidata al cargo de Director por el Distrito A, fue certificado incorrectamente por nuestra oficina (como Sweeney-Marin, y no como Sweeney-Miran). Bajo la Ley de Colorado, no obstante el error ortográfico, todos los votos a favor del candidato serán contados y los resultado serán publicados a conformidad. Las papeletas de votación ya se imprimieron y están listas para enviarse por correo, por lo tanto, el apellido no pudo corregirse sin interferir con la distribución oportuna de las papeletas de votación. | Director del Distrito A del Distrito Escolar RE-2 de Boulder Valley (4 años) (Vote por uno) Jai Rajagopal <input type="radio"/> Lisa Sweeney-Marin <input type="radio"/> |
| Brian Dolan <input type="radio"/> Rachel Friend <input type="radio"/> Junie Joseph <input type="radio"/> Mark Wallach <input type="radio"/> Benita Duran <input type="radio"/> Corina Julca <input type="radio"/> Bob Yates <input type="radio"/> Adam Swetlik <input type="radio"/> Aaron Brockett <input type="radio"/> Andy Celani <input type="radio"/> Nikki McCord <input type="radio"/> Gala Wilhelmina Orba <input type="radio"/> Paul Cure <input type="radio"/> Susan Peterson <input type="radio"/> Mark McIntyre <input type="radio"/> | Director del Distrito C del Distrito Escolar RE-2 de Boulder Valley (4 años) (Vote por uno) Kathy Gebhardt <input type="radio"/> |
| | Director del Distrito D del Distrito Escolar RE-2 de Boulder Valley (4 años) (Vote por uno) Este candidato retiró su candidatura después de que el contenido certificado fue entregado al Condado de Boulder. Los votos por este candidato no serán contados. Gonnor Bunting <input type="radio"/> Stacey Zis <input type="radio"/> |
| | Director del Distrito G del Distrito Escolar RE-2 de Boulder Valley (4 años) (Vote por uno) Richard L. Garcia <input type="radio"/> |
| Candidatos al Consejo de la Ciudad de Lafayette No vote por no más de cinco (5) | Medidas de la boleta Las preguntas de boleta referidos por la asamblea general o cualquier subdivisión política se enumeran por letra, y las preguntas de boleta iniciados por el pueblo se enumeran numéricamente. Una pregunta de boleta identificado como una "enmienda" propone cambios a la constitución de Colorado, y una pregunta de boleta identificado como una "propuesta" propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto de "sí/en favor de" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto a favor de cambiar la ley actual o circunstancias existentes y un voto de "no/en contra de" sobre cualquier pregunta de boleta es un voto en contra de cambiar la ley actual o circunstancias existentes. |
| Andrew J. O'Connor <input type="radio"/> Anne Borrell <input type="radio"/> Stephanie Walton <input type="radio"/> Clifton Smedley <input type="radio"/> Patricia Townsend <input type="radio"/> Timothy Barnes <input type="radio"/> Marty Feffer <input type="radio"/> JD Mangat <input type="radio"/> Tonya Briggs <input type="radio"/> Doug Conarroe <input type="radio"/> Jenna Tullberg <input type="radio"/> Katherine Huth <input type="radio"/> Nicole Samson <input type="radio"/> Brian Wong <input type="radio"/> | Propuesta CC (ESTATUTARIA) SIN AUMENTAR LOS IMPUESTOS Y PARA MEJORAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y LOS CAMINOS, PUENTES Y EL TRÁNSITO, DENTRO DE UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO, ¿PUEDE EL ESTADO MANTENER Y GASTAR TODO EL INGRESO QUE RECAUDA ANUALMENTE DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO DE 2019, PERO QUE NO SE LE PERMITE ACTUALMENTE MANTENER Y GASTAR EN VIRTUD DE LA LEY DE COLORADO, CON UNA AUDITORÍA INDEPENDIENTE ANUAL PARA DEMOSTRAR LA MANERA EN QUE SE GASTAN LOS INGRESOS RETENIDOS? Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/> |
| Este candidato retiró su candidatura después de que el contenido certificado fue entregado al Condado de Boulder. Los votos por este candidato no serán contados. | Propuesta DD (ESTATUTARIA) ¿DEBEN AUMENTARSE LOS IMPUESTOS ESTATALES EN VEINTINUEVE MILLONES DE DÓLARES ANUALMENTE PARA FINANCIAR PROYECTOS Y COMPROMISOS ESTATALES DE AGUA Y PARA PAGAR LA REGLAMENTACIÓN DE LAS APUESTAS DEPORTIVAS A TRAVÉS DE CASINOS CON LICENCIA MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE UN IMPUESTO SOBRE LAS APUESTAS DEPORTIVAS DEL DIEZ POR CIENTO DE LAS GANANCIAS NETAS PROVENIENTES DE APUESTAS DEPORTIVAS, Y APLICAR EL IMPUESTO A LAS PERSONAS CON LICENCIA PARA REALIZAR OPERACIONES DE APUESTAS DEPORTIVAS ? Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/> |
| Alcalde de la Ciudad de Longmont (Vote por uno) | Pregunta 1A del Condado de Boulder (Extensión del límite de términos del forense a cinco términos) ¿Se deberían modificar otra vez los límites de términos para el cargo de forense del Condado de Boulder, según son impuestos por la ley estatal y la Sección 11 del artículo XVIII de la Constitución de Colorado y como fueron posteriormente modificados por los votantes del Condado para autorizar tres términos consecutivos, para permitir que un funcionario electo en dicho cargo pueda volver a postularse y, de resultar electo, pueda ejercer un máximo de cinco términos consecutivos? Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/> |
| Brian J. Bagley <input type="radio"/> Schuyler Trowbridge <input type="radio"/> | |
| Miembro General del Consejo de la Ciudad de Longmont (Vote por uno) | Asunto 2G en la boleta de la Ciudad de Boulder IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS VAPORIZADORES DE TABACO ¿DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE BOULDER DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES (AUMENTO EN EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO) ANUALMENTE A TRAVÉS DE LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE HASTA EL 40% AL PRECIO DE VENTA AL MENUDEO DE TODOS LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA FUMAR, INCLUSO CUALQUIER RECARGA, CARTUCHO O COMPONENTE DE DICHO PRODUCTO; EL TÉRMINO "DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA FUMAR" TENDRÁ EL MISMO SIGNIFICADO QUE EN LA SECCIÓN 6-4.5-1 DEL CÓDIGO REVISADO DE BOULDER; Y EN RELACIÓN CON ESTO, DEBERÁN TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS SER UTILIZADOS PARA FINANCIAR: EL COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPUESTO, Y POSTERIORMENTE PARA: LA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN PROGRAMA DE LICENCIAS PARA TODOS LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE PRODUCTOS DE NICOTINA; PROMOCIÓN DE LA SALUD; PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE EL USO DE PRODUCTOS DE NICOTINA, INCLUSO APLICACIÓN NORMATIVA; CON CUALQUIER FONDO RESTANTE QUEDANDO A DISPOSICIÓN PARA SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO, INCLUSO BIBLIOTECA, POLICÍA, BOMBEROS, PARQUES, TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERAL? TODO VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020, Y EN RELACIÓN CON ESTO, ¿DEBERÁN TODOS LOS INGRESOS DE DICHS IMPUESTOS A DICHS TASAS Y CUALQUIER GANANCIA DE LOS MISMOS SER RECAUDADOS, RETENIDOS Y GASTADOS, COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES SIN LIMITACIÓN O CONDICIÓN, Y SIN LIMITAR LA RECAUDACIÓN, RETENCIÓN O EL GASTO DE CUALQUIER OTRO INGRESO O FONDO POR LA CIUDAD DE BOULDER BAJO LA SECCIÓN 20 ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY? Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/> |
| Joan Peck <input type="radio"/> Jeff Moore <input type="radio"/> Ron Gallegos <input type="radio"/> Matthew Garrett <input type="radio"/> | |
| Alcalde General de la Ciudad de Louisville (término de 4 años) (Vote por uno) | Asunto 2H en la boleta de la Ciudad de Boulder EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO PARA ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y LONG'S GARDENS SIN RECAUDAR IMPUESTOS ADICIONALES, ¿SE DEBERÁ EXTENDER EL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO EXISTENTE DE LA CIUDAD DE 0.15 CENTAVOS PARA PROPÓSITOS DE TRANSPORTE, APROBADO POR LOS VOTANTES MEDIANTE LA ORDENANZA NRO. 7913, MÁS ALLÁ DE LA FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2039; Y A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2039 DESIGNANDO A LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO, LA RESTAURACIÓN, LA ADQUISICIÓN Y LA PRESERVACIÓN DE TERRENOS AL AIRE LIBRE INCLUSO EL USO DE FONDOS GENERADOS EN EL PRIMER AÑO FISCAL PARA COMPRAR UNA SERVIDUMBRE DE CONSERVACIÓN EN LONG'S GARDENS UBICADO EN 3240 BROADWAY COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES? Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/> |
| Ashley Stolzmann <input type="radio"/> Don Brown <input type="radio"/> | |
| Miembro del Consejo del Distrito 1 de la Ciudad de Longmont (Vote por uno) | |
| Tim Waters <input type="radio"/> | |
| Miembro del Consejo del Distrito 3 de la Ciudad de Longmont (Vote por uno) | |
| Regan Sample <input type="radio"/> Susie Hidalgo-Fahring <input type="radio"/> | |
| Miembro del Consejo Municipal del Distrito I de la Ciudad de Louisville (término de 4 años) (Vote por uno) | |
| Barbara Butterworth <input type="radio"/> Caleb Dickinson <input type="radio"/> Gordon Madonna <input type="radio"/> | |
| Miembro del Consejo Municipal del Distrito II de la Ciudad de Louisville (término de 4 años) (Vote por uno) | |
| Sherry Sommer <input type="radio"/> Deb Fahey <input type="radio"/> | |

Contenido compilado de la boleta del Condado de Boulder. Todo el contenido de la boleta no aparecerá en cada boleta - No es una boleta oficial de votación

Muestra del contenido de la boleta de la elección coordinada Condado de Boulder, Colorado - Martes 05 de noviembre de 2019

| | |
|--|---|
| <p>Asunto 2I en la boleta de la Ciudad de Boulder</p> <p>IMPOSICIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DE INGRESOS MEDIOS</p> <p>¿DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE BOULDER UNA CANTIDAD QUE NO EXCEDA LOS \$10,000,000, CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN MÁXIMO QUE NO EXCEDA LOS \$15,000,000, SIN AUMENTAR IMPUESTOS, PARA DISPONER PARA UN PROGRAMA DE ASISTENCIA A LA VIVIENDA QUE INCLUIRÁ RESTRICCIONES SOBRE ESCRITURAS ACCESIBLES PERMANENTEMENTE Y HARÁ PRÉSTAMOS PARA GRUPOS FAMILIARES DE INGRESOS MEDIOS PARA COMPRAR VIVIENDAS QUE SE VENDAN EN BOULDER, DICHA DEUDA A SER VENDIDA EN CIERTO MOMENTO Y EN CIERTA MANERA Y CON CIERTOS TÉRMINOS, NO INCOMPATIBLES CON ESTO, COMO EL CONSEJO MUNICIPAL PUEDA DETERMINAR Y PARA PAGAR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS O INCIDENTALES RELACIONADOS CON ESTO MEDIANTE LA EMISIÓN Y EL PAGO DE PAGARÉS, BONOS, LÍNEAS DE CRÉDITO U OTRAS OBLIGACIONES DE DEUDA SEGÚN DISPONE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD, OBLIGACIONES QUE SERÁN PAGADERAS DEL FONDO GENERAL Y CUALQUIER OTRO FONDO LEGALMENTE DISPONIBLE DE LA CIUDAD, TODO SIN AFECTAR DE NINGUNA OTRA MANERA A LOS OTROS IMPUESTOS, INGRESOS O DESEMBOLSOS DE LA CIUDAD BAJO LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE ESTE ESTADO?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | <p>Asunto 2D en la boleta de la Ciudad de Louisville</p> <p>IMPUESTO ESPECÍFICO A INSTALACIONES DE CULTIVO DE MARIHUANA AL MENUDEO</p> <p>¿DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LOUISVILLE \$200,000 EN 2020 (EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO DE DICHO AUMENTO IMPOSITIVO) Y CUALQUIER CANTIDAD ADICIONAL QUE SEA QUE SE RECAUDE POSTERIORMENTE POR AÑO, A TRAVÉS DE LA IMPOSICIÓN, VIGENTE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2020, DE UN NUEVO IMPUESTO SOBRE LA PRIMERA VENTA O TRANSFERENCIA DE MARIHUANA SIN PROCESAR DE UNA INSTALACIÓN DE CULTIVO AL MENUDEO A LA TASA DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LA TASA PROMEDIO DEL MERCADO, QUE ES EL PRECIO PROMEDIO DE MARIHUANA SIN PROCESAR AL MENUDEO QUE UNA INSTALACIÓN DE CULTIVO DE MARIHUANA AL MENUDEO VENDE O TRANSFIERE, CON LOS INGRESOS DEL IMPUESTO SIENDO UTILIZADOS PARA PAGAR O REEMBOLSAR A LA CIUDAD POR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCURRIDOS O DESEMBOLSADOS POR LA CIUDAD PARA LA CAPACITACIÓN, APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES SOBRE LA MARIHUANA, PARA APOYAR A LOS PROGRAMAS E INSTALACIONES LOCALES PARA TRATAMIENTO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y PARA OTROS PROPÓSITOS GENERALES DE LA CIUDAD; PERMITIENDO QUE LA TASA DEL IMPUESTO AUMENTE O DISMINUYA SIN OTRA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES SIEMPRE QUE LA TASA DE TRIBUTACIÓN NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%), DE ACUERDO CON CUALQUIER ORDENANZA APROBADA MÁS ADELANTE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOUISVILLE; SIEMPRE QUE CUALQUIER IMPUESTO DE ESE TIPO SERÁ IMPUESTO ÚNICAMENTE SI LAS INSTALACIONES DE CULTIVO DE MARIHUANA AL MENUDEO ESTÁN PERMITIDAS DENTRO DE LA CIUDAD; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA CIUDAD A RECAUDAR Y GASTAR DICHOS INGRESOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO, Y SE DEBERÁ APROBAR LA ORDENANZA NRO. 1776, SERIE 2019, QUE IMPONE EL IMPUESTO?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> |
| <p>Pregunta 2A de la boleta de la Ciudad de Lafayette</p> <p>Elecciones para destitución</p> <p>¿Se deberá enmendar la Sección 3.17 de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette sobre las elecciones para destitución para disponer que las leyes estatales sobre la destitución de funcionarios municipales electos se aplicarán a las elecciones para destitución de la ciudad, mientras se retienen las disposiciones existentes de la Carta Orgánica sobre el número mínimo de firmas requerido para presentación de una petición para destitución?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | <p>Asunto 2E en la boleta de la Ciudad de Louisville</p> <p>RETENCIÓN DE INGRESOS DE IMPUESTOS PARA RECREACIÓN</p> <p>SIN CREAR NINGÚN IMPUESTO NUEVO O AUMENTAR NINGUNA TASA DE IMPUESTOS ACTUAL, ¿PUEDE LA CIUDAD DE LOUISVILLE MANTENER INGRESOS QUE DE OTRO MODO SERÍAN REEMBOLSADOS POR ESTIMADOS EXCEDENTES INCLUIDOS EN EL AVISO DE ELECCIÓN ENVIADO POR CORREO A LOS VOTANTES PARA EL AUMENTO DEL 0.15 POR CIENTO APROBADO POR LOS VOTANTES EN 2016 DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO, YA SEA QUE DICHOS INGRESOS YA HAYAN SIDO GASTADOS O NO, Y SEGUIR RECAUDANDO EL IMPUESTO A LA TASA APROBADA PREVIAMENTE, Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO PARA ADULTOS MAYORES/RECREACIÓN DE LOUISVILLE Y LAS INSTALACIONES DE PISCINAS EN MEMORY SQUARE PARK?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> |
| <p>Pregunta 2B de la boleta de la Ciudad de Lafayette</p> <p>Cubrir vacantes en cargos electivos</p> <p>¿Se deberán enmendar los plazos existentes en la Sección 5.7 de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette para disponer que cualquier vacante en el consejo municipal que se produzca más de 180 días antes de la siguiente elección regular de la ciudad será ocupada por el consejo municipal dentro de los 45 días?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | <p>Pregunta 2F de la boleta de la Ciudad de Louisville</p> <p>Permitir instalaciones de cultivo de marihuana al menudeo</p> <p>Si los votantes aprueban el Asunto 2D en la boleta de votación aprobando un impuesto específico sobre la primera venta o transferencia de marihuana sin procesar por una instalación de cultivo de marihuana al menudeo, ¿se deberá enmendar el Código Municipal de la Ciudad de Louisville para permitir las instalaciones de cultivo de marihuana al menudeo dentro de los distritos de zonas industriales de la Ciudad, sujetas a la obtención de licencias y regulación de la Ciudad, y se deberá aprobar la Ordenanza Nro. 1777, Serie 2019, que impone determinados requisitos y regulaciones para las instalaciones de ese tipo?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> |
| <p>Pregunta 2C de la boleta de la Ciudad de Lafayette</p> <p>Iniciativa y referendo</p> <p>¿Se deberán enmendar los procedimientos de iniciativa y referendo del Capítulo VII de la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de Lafayette para disponer que las leyes estatales sobre los procedimientos de iniciativa y referendo municipales se aplicarán a las iniciativas y los referendos de la ciudad, mientras se retienen las disposiciones existentes de la Carta Orgánica sobre el número mínimo de firmas requerido para presentación de una petición para iniciativa o referendo?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | <p>Asunto 6A de la boleta del Distrito de Protección contra Incendios de Louisville</p> <p>¿DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOUISVILLE \$2,819,326.00 (AUMENTO EN DÓLARES DEL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO) ANUALMENTE, EMPEZANDO LA IMPOSICIÓN EN EL AÑO 2019 (PARA RECAUDACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO 2020) MEDIANTE EL AUMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE DEL DISTRITO 3.90 MILÉSIMAS PARA PERMITIR QUE EL DISTRITO SIGA PROPORCIONANDO SERVICIOS CRÍTICOS DE BOMBEROS, RESCATE Y APOYO A OTRAS EMERGENCIAS Y NO EMERGENCIAS PARA LOS RESIDENTES, LOS DUEÑOS DE INMUEBLES Y LOS COMERCIOS QUE EL DISTRITO ATIENDE, INCLUSO, ENTRE OTRAS COSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -AGREGAR UN SEGUNDO PLANTEL DE TIEMPO COMPLETO PARA LA AUTOBOMBA PARA MEJORAR TIEMPOS DE RESPUESTA Y PROTEGER SERVICIOS DE EMERGENCIA; -EL REEMPLAZO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y APARATOS PARA EMERGENCIAS PARA MANTENER LA CONFIABILIDAD Y PROTEGER A LOS RESCATISTAS; -DOTAR DE PERSONAL LOS SERVICIOS PARAMÉDICOS PARA LA COMUNIDAD; -RECLUTAR Y RETENER BOMBEROS Y PARAMÉDICOS; CON TODOS LOS GASTOS DIVULGADOS PÚBLICAMENTE Y SUJETOS A UNA AUDITORÍA ANUAL INDEPENDIENTE, Y DEBERÁN TODOS LOS INGRESOS Y TODA GANANCIA DE ESTE IMPUESTO CONSTITUIR UN CAMBIO PERMANENTE A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO Y UNA EXCEPCIÓN A LAS LIMITACIONES DESCRITAS EN LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO Y CUALQUIER OTRA LEY? <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> |
| <p>Asunto 3B en la boleta de votación de la Ciudad de Longmont</p> <p>AUTORIZAR \$45,500,000 DE BONOS DE INGRESOS Y UN AUMENTO DEL .18% A LA TASA DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO PARA FINANCIAR UNA PISCINA DE COMPETICIÓN Y PISTA DE HIELO.</p> <p>¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE LONGMONT EN UNA CANTIDAD QUE NO EXCEDA LOS \$45,500,000, CON UN COSTO TOTAL DE DEVOLUCIÓN QUE NO EXCEDA LOS \$72,260,000 Y DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD \$4,650,000 EN EL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO Y CIERTAS CANTIDADES QUE SE RECAUDEN POR AÑO MÁS ADELANTE A TRAVÉS DEL AUMENTO DE LA TASA DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE LA CIUDAD DEL 3.53 POR CIENTO AL 3.71 POR CIENTO, QUE ES UN AUMENTO DE UNO Y OCHO CENTÉSIMOS DE CENTAVOS EN CADA COMPRA DE DIEZ DÓLARES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020 SUJETO A LO SIGUIENTE: LOS INGRESOS DE LA DEUDA SERÁN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA DE COMPETICIÓN Y PISTA DE HIELO; LOS INGRESOS DE LOS IMPUESTOS SERÁN UTILIZADOS PARA EL PAGO DE DICHA DEUDA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE COMPETICIÓN Y PISTA DE HIELO; SIEMPRE QUE EL 1 DE ENERO DE 2040 O, SI SUCEDE ANTES, LA FECHA DE PAGO DE LA DEUDA, EL AUMENTO A LA TASA DEL IMPUESTO AUTORIZADO POR ESTA PREGUNTA BAJARÁ DE .18 POR CIENTO A .03 POR CIENTO Y LOS INGRESOS DEL IMPUESTO SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE COMPETICIÓN Y PISTA DE HIELO; LA DEUDA PUEDE SER PAGADA DE CIERTOS INGRESOS LEGALMENTE DISPONIBLES, DEVENGAR INTERÉS Y VENDERSE EN UNA SERIE O MÁS A UN PRECIO SUPERIOR, INFERIOR O IGUAL A LA CANTIDAD DEL CAPITAL DE DICHOS BONOS Y CON CIERTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUIDAS DISPOSICIONES PARA REEMBOLSO ANTES DEL VENCIMIENTO CON O SIN EL PAGO DE UNA PRIMA, TODO SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR EL CONSEJO MUNICIPAL; Y SE DEBERÁN RECAUDAR Y GASTAR LOS INGRESOS DE DICHO IMPUESTO Y DEUDA Y CUALQUIER GANANCIA DE INVERSIÓN OBTENIDA DE DICHOS INGRESOS COMO UN CAMBIO EN LOS INGRESOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | <p>Asunto 6B en la boleta del Distrito de Protección contra Incendios de Four Mile</p> <p>ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS GALLAGHER</p> <p>SIN AUMENTAR DE INMEDIATO IMPUESTOS, Y ÚNICAMENTE SI LA TASA DE TASACIÓN RESIDENCIAL SE REDUCE POR DEBAJO DE LA TASA VIGENTE DE 7.15% ESTABLECIDA EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 3 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO (COMÚNMENTE CONOCIDA COMO LA ENMIENDA GALLAGHER) Y ÚNICAMENTE SI CUALQUIER REDUCCIÓN DE DICHA TASA DE TASACIÓN RESIDENCIAL PRODUCE UNA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES DEL DISTRITO DE LA IMPOSICIÓN POR MILÉSIMAS APROBADA POR LOS VOTANTES DEL DISTRITO, ¿SE DEBERÁ PERMITIR QUE EL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE FOUR MILE (DISTRITO) AUMENTE SU IMPUESTO POR MILÉSIMAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUAL Y FUTURO PARA COMPENSAR CUALQUIER DISMINUCIÓN DE ESE TIPO EN LOS INGRESOS QUE PUEDA PERJUDICAR LOS SERVICIOS DE BOMBEROS, RESCATE Y EMERGENCIAS, SEGÚN LO DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO; Y DEBERÁ EL DISTRITO RECAUDAR Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS RESULTANTES DE CUALQUIER AUMENTO A LA IMPOSICIÓN POR MILÉSIMAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUAL Y FUTURO COMO CAMBIOS A LOS INGRESOS Y GASTOS APROBADOS POR LOS VOTANTES EN CADA AÑO, SIN IMPORTAR CUALQUIER LIMITACIÓN O RESTRICCIÓN CONSTITUCIONAL O ESTATUTARIA A LOS GASTOS O INGRESOS, INCLUSO, ENTRE OTRAS, AQUELLAS INCLUIDAS EN LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO, LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY, Y SIN LIMITAR EN NINGÚN AÑO LA CANTIDAD DE OTROS INGRESOS QUE EL DISTRITO PUEDE RECAUDAR Y GASTAR?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> |
| <p>Asunto 3C en la boleta de votación de la Ciudad de Longmont</p> <p>EXTENSIÓN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DEL 0.75% PARA CALLES Y PROYECTOS DE TRANSPORTE.</p> <p>SIN AUMENTAR TASAS DE IMPUESTOS O IMPONER NINGÚN IMPUESTO NUEVO, ¿SE DEBERÁ EXTENDER INDEFINIDAMENTE EL IMPUESTO EXISTENTE DEL 0.75% DE LA CIUDAD DE LONGMONT A LAS VENTAS Y AL USO PARA PROYECTOS DE CALLES Y TRANSPORTE, FIJO ACTUALMENTE CON CADUCIDAD EN 2026, PARA LOS PROPÓSITOS DE FINANCIAR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, MEJORAS POLIMODALES, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MEJORAS DE SEGURIDAD Y OTRA INFRAESTRUCTURA?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | |
| <p>Pregunta 3D de la boleta de la Ciudad de Longmont</p> <p>¿Se deberá enmendar la Carta Orgánica de Gobierno Autónomo de la Ciudad de Longmont mediante la revisión de la Sección 12.4 de la Carta Orgánica para permitir arrendamientos de inmuebles de la ciudad por hasta 30 años?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | |
| <p>Pregunta 3E de la boleta de la Ciudad de Longmont</p> <p>¿El juez municipal Robert J. Frick deberá conservar su cargo por dos (2) años?</p> <p>Sí/A favor <input type="radio"/> No/En contra <input type="radio"/></p> | |